

arcediano Tello de Guzmán por 12.000 mrs; 12 aranzadas del majuelo del Parral a Alfonso de Vargas total 24.000 mrs; A Alfonso de Toledo, regidor de Talavera, la heredad de Alcaudete y Mordaza en Talavera, por 70.000 mrs; A fray Pedro de Villalobos, obispo de Berto, unas casas en la collación toledana de San Martín, por 3.100 mrs.

Si Rodrigo Niño II, al ser hijo único, heredó íntegro el patrimonio de su padre, no ocurrió lo mismo tras su fallecimiento, ya que tendría que repartirse entre seis de sus hijos, exceptuando a sus dos hijas Sancha e Inés que renunciaron a su parte por ser beatas.

Aunque Fernando Niño II, primogénito de la familia, heredó más que sus hermanos, el patrimonio creado por los Niño disminuyó considerablemente tras este reparto complicándose la situación de Fernando, que contrariamente a su padre, nunca ejerció el oficio de regidor de Toledo. Fernando II se casa primeramente, siendo muy joven el año 1467, con Elvira de Salazar, hija de Juan de Salazar¹⁴ de cuyo matrimonio nació Rodrigo Niño III¹⁵.

Fernando Niño II, viudo de su primera mujer, vuelve a contraer segundas nupcias en 1482, con Elvira Barroso de Ribera, hija del Regidor Pero Gómez Barroso, señor de Parla, primogénito de uno de los linajes más antiguos consolidados en la nobleza toledana, y de Aldolza de Ribera, enraizada en otro linaje poderoso, los Ribera, señores de Malpica y de San Martín de Valdepusa, hija del señor feudal Payo de Rivera. De este segundo matrimonio de Fernando II con Elvira Barroso, nacerían dos hijas María Niño de Rivera y Aldonza, esta última fallecida unos años antes que su padre.

A raíz de este matrimonio el señor de Noez, se convertiría en uno de los personajes de más relieve en la ciudad de Toledo. En el año 1485 compra la mitad de la dehesa de Corraleros, al padre de su mujer, Pedro Gómez Barroso¹⁶, por 120.000 mrs. Dehesa próxima

¹⁴ A.C.D.A. N° 353, leg. 20, n° 3. La capitulación matrimonial se firmaron en las casas arzobispales de Toledo.

¹⁵ Molenat. J.P. *Campagnes et monts de Tolède du XII e au XVe siecles*. 1997. Madrid. Pag. 363.

¹⁶ Escritura conservada en el Archivo Ducal de Alburquerque en el n° 355, Leg. 23, n° 1.

a Toledo, lindante con otras dos de los Ribera: Calabazas y Hain. Su suegro se vio obligado a venderla para pagar las arras de su hijo el mariscal Payo Barroso de Ribera casado con Beatriz de Osorio.

Su segunda mujer, Elvira Barroso fallece en 1486, desencadenándose a raíz de su muerte una larga serie de pleitos entre su esposo Fernando Niño II y su hermano Payo Barroso de Ribera. Finalmente al año de llegar a un acuerdo con los Ribera, Fernando Niño II, fallece el 31 de agosto de 1505. En su testamento declara que tenía cuatro hijos naturales de una mujer llamada Beatriz de Escobar: Juan Niño, Luis Carrillo, Isabel de Guzmán y doña Juana, a quienes dejaba 100.000 mrs. en sus últimas voluntades a cada uno. Por otro lado, a su única hija legítima, María Niño de Rivera, fruto de su matrimonio con Elvira Barroso, le dejaba el lugar de Noez con su heredad, señorío, vasallos y pechos, la heredad y dehesa de Pegines, las casas principales de Toledo y la dehesa de Zudaharraz. Aunque Fernando Niño II no olvidó a su hijo primogénito: Rodrigo Niño III, el patrimonio principal del padre paradójicamente pasaba a manos de una mujer. Este hecho desató graves contrariedades entre los hermanos, la decisión paterna no fue del agrado de Rodrigo Niño III, que esperaba una oportunidad para arrancarle a su hermana la heredad de Noez y Pegines, momento que jamás se presentó porque los Ribera, familiares maternos de la joven, la casaron en cuanto llegó su mayoría de edad con el varón más poderoso y de enorme ambición, llamado Lope Conschillos¹⁷, secretario de Fernando el Católico.

El matrimonio¹⁸ se celebró en 1508, llevando ambos sendos intereses. Para el contrayente era la ocasión de su vida ya que entroncaba con un linaje antiguo y rico, algo de lo que él carecía, en cuanto a la familia Barroso-Rivera, este enlace establecía una magnífica ocasión para defender a su sobrina de las codicias de su hermano Rodrigo Niño III, y cercanía al poder de Fernando el Católico que representaba las posibilidades de engrandecer el patrimonio de María Niño de Rivera.

¹⁷ JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M. Bartolomé de las Casas. *El Plan Cisneros-Las Casas para la reformación de las Indias*. Sevilla, 1.953, pp.12-13 y 15.

¹⁸ A.C.D.A., N° 353, Leg. 20, n° 8.